

The logo for RNP (Revista de Administración Pública) is displayed in white on a dark blue background. It consists of the letters 'RNP' in a stylized, bold, sans-serif font. The 'R' and 'N' are solid, while the 'P' has a thin white outline.

Revista de
**Administración
Pública**
Descentralización

63/64

Julio-Diciembre 1985

The logo for INA (Instituto Nacional de Administración Pública) is displayed in white on a dark blue background. It consists of the letters 'INA' in a stylized, outlined, sans-serif font.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

Revista de
**Administración
Pública**
Descentralización

63/64

Julio-Diciembre 1985



INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

EDICION

Coordinación de Difusión

Carlos Castillo Barrón

Diseño

Nelson A. Ceballos L. y Roberto L. Carbajal

Corrección

Germán Mora Olgúin y Delfino Guevara Collazo

Tipografía

ISSN 0482-5209

© Revista de Administración Pública
Instituto Nacional de Administración Pública
Km. 14.5 Carretera México-Toluca
05110 Cuajimalpa, D.F.

México

Tels. 570-46-53 – 570-05-32

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

MIEMBROS FUNDADORES:

Antonio Carrillo Flores	Gabino Fraga
Gilberto Loyo	Jorge Gaxiola
Rafael Mancera Ortiz	José Iturriaga
Ricardo Torres Gaytán	Antonio Martínez Báez
Raúl Salinas Lozano	Lorenzo Mayoral Pardo
Enrique Caamaño	Alfonso Noriega, hijo
Daniel Escalante	Manuel Palavicini
Raúl Ortiz Mena	Jesús Rodríguez y Rodríguez
Rafael Urrutia Millán	Andrés Serra Rojas
José Attolini	Catalina Sierra Casasús
Alfredo Navarrete	Gustavo R. Velasco
Francisco Apodaca	Alvaro Rodríguez Reyes
Mario Cordera Pastor	

CONSEJO DE HONOR:

Gabino Fraga + Gustavo Martínez Cabañas Andrés Caso
Luis García Cárdenas

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

Sección Mexicana del Instituto
Internacional de Ciencias Administrativas

CONSEJO DIRECTIVO

Ignacio Pichardo Pagaza
Presidente

Alejandro Carrillo Castro
Pedro Zorrilla Martínez
Vicepresidentes

Gloria Brasdefer
Manuel Camacho Solís
José Chanes Nieto
Alfredo del Mazo
Gabino Fraga
Héctor Mayagoytia Domínguez
Francisco Rojas Gutiérrez
José Francisco Ruiz Massieu
Carlos Sirvent
Consejeros

Xavier Ponce de León
Tesorero

Víctor E. Bravo Ahuja Ruiz
Secretario Ejecutivo

Centro de Investigaciones
Omar Guerrero Orozco

Coordinación de Docencia
José Monsanto Dardón

Coordinación de Relaciones Estatales
Roberto Gómez Collado

Centro de Estudios de Administración Municipal
Gustavo Martínez Cabañas

Coordinación de Relaciones Internacionales
María Victoria Navarro de Flores

Coordinación de Documentación y Biblioteca
Miguel Angel Chávez Alvarado

Coordinación de Difusión
Jorge Luis Honorat Vázquez

Coordinación de Administración
José Romero Angeles

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director

José Chanes Nieto

Colaborador

Fernando Serrano Migallón

Descentralización

I N D I C E

	Página
PRESENTACION	11
TRIBUNA	15
Fortalecimiento de las Autonomías y Democracia Política y Administrativa <i>Pedro G. Zorrilla Martínez</i>	17
Descentralización de la Administración Pública Federal: Causas, Procesos y Consecuencias <i>Omar Guerrero Orozco</i>	27
La Descentralización Mexicana: Ensayo Sobre sus Cuestiones Básicas <i>Rolando J. Dada y Lemus</i>	39
La Descentralización y Modernización Integral de la Administración Pública Mexicana y sus Implicaciones en la Reactivación Socioeconómica del País <i>Sergio Sandoval Hernández</i>	47
Proceso de Valorización y Economías Regionales: La Generalización de los Enclaves Productivos <i>Fernando Jeannot</i>	61
DOCUMENTOS	95
Acuerdos Básicos Sobre la Descentralización	97
Conclusiones y Recomendaciones del Subcomité de Descentralización y Desconcentración de Actividades	101
Centralización y Descentralización <i>Hans Kelsen</i>	115

Curso de Ciencia de la Administración <i>Mariano Baeza del Alcázar</i>	135
Descentralización Administrativa y Organización Política <i>Sebastián Martín-Retortillo Baquer</i>	139
La Descentralización Administrativa <i>Fernando Garrido Falla</i>	157
Perspectivas de la Descentralización <i>Aurelio Guaita</i>	207
La Experiencia Descentralizadora en Francia y España <i>Francois D'arcy</i>	219
ANTECEDENTES	231
Acuerdo por el que se Dispone que las Secretarías y Departamentos de Estado, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal de la Administración Pública Federal, Procedan a Implantar las Medidas Necesarias, Delegando Facultades en Funcionarios Subalternos, para la más ágil toma de Decisiones y Tramitación de Asuntos (D.O. de 5 de abril de 1973)	233
Doce Decisiones de Descentralización (1982)	237
NORMATIVIDAD	241
Disposiciones Jurídicas Sobre Descentralización Administrativa en México	243

instituciones coadyuva a la ineficacia política, económica, administrativa y cultural, a la desigualdad social y regional, con grave daño para el Distrito Federal y para las restantes entidades federativas, en detrimento de la calidad de la vida de los habitantes del país.

Por lo tanto, “descentralizar la vida nacional exige una serie de acciones múltiples, pero coherentes”, como señaló el candidato a la presidencia de la República Miguel de la Madrid, quien determinó sus alcances al precisar: “Necesitamos descentralizar la vida de la nación y desde luego —como palanca fundamental de este proceso— a la política y a la administración pública; pero que se entienda bien que no sólo la descentralización debe operar en la política y en la administración pública, sino que la descentralización de la vida nacional que postulamos debe abarcar otros aspectos de la vida nacional y debe comprometer a los distintos sectores sociales de la población; necesitamos descentralizar la actividad empresarial, sindical; necesitamos descentralizar educación y cultura; necesitamos descentralizar medios de comunicación. Por ello, fortalecer al ayuntamiento, al municipio, nos lleva necesariamente a la descentralización de la vida nacional, que nosotros queremos. La descentralización de la vida nacional que conduce, que debe conducir a la democracia integral del país, requiere de una participación seria de todos los sectores”.

Al lado de medidas políticas, económicas y sociales, la erradicación del centralismo conlleva, en consecuencia, la descentralización de la administración federal en relación a las administraciones estatales y municipales, así como de las estatales en relación con los municipios, base de su organización política y administrativa. En suma, con la descentralización se propone eliminar las condiciones centralizadoras y favorecer así el desarrollo equilibrado del país, la participación ciudadana en diversos ámbitos de decisión, la ampliación de condiciones materiales para facilitar el ejercicio de los derechos individuales y el disfrute de los sociales.

Los sismos del 19 y 20 de septiembre han hecho profundizar en la descentralización “de los diversos aspectos de la vida nacional, tanto del sector público como de los sectores privado y social, atendiendo al equilibrio urbano y la integración regional”, en palabras del presidente De la Madrid, en consecuencia, insistió “la descentralización de la vida nacional requiere ser apoyada en una reorganización de la administración pública federal, donde se mantengan las sedes de las secretarías de Estado en la capital, pero se descentralicen recursos, oficinas y, sobre todo, facultades, como parte de un proceso más amplio que incluya la educación superior, la actividad económica industrial y los servicios, el comercio y las finanzas”.

La RAP recoge en **Tribuna** algunas reflexiones sobre la descentralización hechas por distingui-

dos estudiosos mexicanos; en **Documentos** enuncia las conclusiones del Comité de Descentralización y del Subcomité de Descentralización y Desconcentración de Actividades del Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana de la Ciudad de México, así como algunos estudios relevantes de tratadistas extranjeros; además se incluyen algunos **Antecedentes** y la **Normatividad** del proceso descentralizador nacional.

Las aportaciones sobre el tema seguirán multiplicándose desde muy diversos puntos de vista y las publicaciones del INAP volverán a ocuparse del mismo, como ya lo han hecho, para continuar contribuyendo a tener una visión de conjunto de la descentralización de la vida nacional. Una madura reflexión debe garantizar las realizaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

Descentralización. RAP No. 63/64. La edición se terminó de imprimir el mes de mayo de 1986 en los talleres de Litográfica Maico, S.A., sita en Paz Montes de Oca No. 48, México, D.F. El tiraje fue de 1000 ejemplares.